



"AÑO DE LA RECUPERACION Y LA CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA "

MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

A-3 19 MAR 2025

EXPEDIENTE N° 3254

HORA: 4:00 FIRMA: *[Signature]*

Yunguyo, 14 de Marzo del 2025.

OFICIO. N° 002- 2025 - UGEL-Y-AGP- P.C – PRONOEI.

SEÑOR

: MG Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

- ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO

: **SOLICITO JUSTIFICACION DE INASISTENCIA**

Por medio del presente documento me dirijo a su digna Autoridad con la finalidad de saludarlo y al mismo tiempo solicitar justificación de inasistencia a mi centro de trabajo como Profesora Coordinadora, por tener que asistir a mi cita en ESSALUD Puno, en el servicio de GINECOLOGIA, el día **Jueves 13 de Marzo del presente año**, adjunto la Constancia de Atencion Medica, esperando ser atendida en dicho pedido por ser justo y legal.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas de mi estima personal.

Atentamente.



[Signature]
Prof. Ruth Lidia Miranda Flores
COORDINADORA PRONOEI CICLO I
UGEL YUNGUYO

No. DE ORDEN: 1499924 FECHA EMISION: 13/03/2025
H.III PUNO

EMER

GINECOL. Y OBSTETR.

FARMACIA DE EMERGENCIA NOCO

ASEGU.: MIRANDA FLORES RUTH LIDIA

EDAD: 59 años 6mes 27dias

AUTOG.: 6508140MAFRR008

H/C: 152313

ACT.MED. 2517680 DOC.ID: D.N.I. 01287485

VIGENCIA: 13/03/25

No.	CODIGO	DENOMINACION	DIAS	UM/FF	CANT.
1		DICLOFENACO SODICO 25 MG / ML X 3 ML	3	AM	3,00
<i>Via Admin.</i>					
Ind: 1 AMP POR DIA 3 DIAS IM					
2		METAMIZOL SODICO 1 G/2 ML	3	AM	3,00
<i>Via Admin.</i>					
Ind: 1 AMP POR DIA 3 DIAS IM					
3		JERINGA DESCARTABLE 10 CC. CON AGUJA	3	UN	3,00
Ind: PARA PROCEDIMIENTO					

MEDICO: 36408 YUPANQUI FREDES ADHEMIR EDWING

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO

TODA ENMENDADURA O DETERIORO INVALIDA LA RECETA

ACTÚA CONTRA EL DENGUE. ¡ELIMINA AL ZANCUDO!

JSUARIO: 01322252 FEC.IMP: 13/03/25 HORA: 16:35:16



Adhemir E. Yupanqui Fredes
Dr. Adhemir E. Yupanqui Fredes
MEDICO - CIRUJANO
GINECÓLOGO - OBSTETRA
CIAP: 36408 - RNE: 31260

CONSTANCIA DE ATENCIÓN

El asegurado (a): Miranda Flores Ruth Lidia

Seguro N°: 1408650

Atención en el consultorio de: Emergencia - Ginecología

Por el Dr. (a): Adhemir Yupanqui Fredes

El día: 13/03/25

Se expide la presente CONSTANCIA DE ATENCIÓN a la solicitud del asegurado para los fines que estime por conveniente.



Adhemir E. Yupanqui Fredes
Dr. Adhemir E. Yupanqui Fredes
MÉDICO - CIRUJANO
GINECÓLOGO - OBSTETRA
RNE: 31260

FIRMA Y SELLO